

Acta N° 60

Reunión Ordinaria celebrada por la Honorable corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el dia 28 de Agosto del año 2020, presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. vice-alcaldesa sonata Osiris Castillo Ochoa, Comisionado Municipal y los regidores presentes por su orden 1º Dimitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno 3º Jorge Enrique Herrera Banegas, 4º Carmen Adalid Archaga Velásquez, 5º Rosa Banegas Espinoza 6º Roberto Montes Pinedo, 7º Dilma Mariana Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubón Murillo, todos ante la Suscrita Secretaría Secretaría queda fe. Se procedió de la siguiente manera.

1º Invocación a dios.
2º Comprobación del Quorum; 3º Apertura de la reunión
4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda;
5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior;
6º Informes del Sr. alcalde; 7º Asuntos varios; 8º Acuerdos y Resoluciones, 9º Cierre de la sesión.

Desarrollo de la sesión. 1º Se realizó la invocación a dios por el regidor n° 4 Carmen Adalid Archaga Velásquez, 2º Se comprobó el quorum necesario para realizar la sesión. 3º El Sr. alcalde declaró abierta la sesión a las 9:48 am, 4º Conocida y suficientemente discutida fué aprobada la agenda, 5º Posteriormente se dio lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable corporación municipal sin modificación alguna 6º Informes del Sr. alcalde. 6.1- El Sr. alcalde informó que en el

(C)
ALCALDE
DEPARTAMENTO DE YORO
VICTORIA YORO

marco de la Operación Fuerza Honduras, cuya finalidad es el establecimiento de centros de triaje en los municipios de parte del gobierno Central, La Municipalidad de Victoria ha recibido un primer desembolso por la cantidad de Lps. 484,899.80, mismo que ha sido invertido para tal finalidad, en la compra de equipo de insumos médicos y mobiliario para el montaje del centro de triaje de Victoria, que estará ubicado en el terreno que dona el Centro de Salud, "Margarita Cubas". Se está a la espera de un segundo desembolso por un valor de Lps. 207,814.20, para la misma finalidad. Las alcaldías están obligadas a complementar hasta con un 45% de la transferencia para poner en funcionamiento dicho centro. 6.2.- El Sr. alcalde informó que ya se terminó de reparar la calle de los Barrios Los Laureles, El Tanque, y el Jobo; se sigue trabajando en las calles de la salida del Bº Tierras Blancas, salida a las vegas, calle principal Bº Suyapa salida a Bº Los Laureles. 6.3.- El Sr. alcalde informó que se le entregó 60 bolsas de cemento a la aldea de Nuevo Paraíso, en el sector de Olomán para hacer un planchón, la aldea se comprometió a instalar alcantarillas para que se dañara dicho trabajo. 6.4.- El Sr. alcalde informó que los fondos del módulo no son para una sola aldea, ellos organizan y deciden como se van a invertir los fondos; dichos fondos son divididos entre las 25 aldeas de Alrededor de el Cojón. 6.5.- El Sr. alcalde informó que el triaje se va a instalar donde se ha estado construyendo la clínica materno infantil. Se están ultimando detalles, como ser: instalación de cerámica. Asimismo se está gestionando para conseguir la pintura, misma que servirá para pintar la clínica materno infantil, donde estará el triaje. 6.6- El Sr. alcalde informó que Funach donó parte



de los sanitarios que servían para el
traje 6.7.- El Sr. alcalde informó que
estuvo en aldea de Montefresco, donde la

Comunidad le manifestó que las carreteras
están en mal estado, pero por los momentos
no se pueden arreglar por falta de fondos,

6.8.- El Sr. alcalde informó que recibió material
que se compró para el traje, como ser equipo
médico, mobiliario e insumos. estuvieron presentes
algunos veedores, representantes de codem, Fonac,

Iglesia Católica, Auditor Interno, tesorera municipal
Se le hizo entrega a cada regidor de una copia
del informe, donde va detallado todas las com-

pras que se hicieron. 6.9.- El Sr. alcalde informó
que el traje está en un avance de 90% y
el 18 de Septiembre se hará la inauguración.

7º Asuntos varios. 7.1- Se presentó ante la corpora-
ción municipal la Sra. Sulema Roimírez como

Sociedad civil, manifestando la preocupación que
hay, en el predio donde está el proyecto de agua
ya que hay personas cerca de donde está la

fuente de agua, que están quemando para hacer
sus cultivos, ya que el dueño del predio les
ha dado donde sembrar, y ella manifiesta su

preocupación porque más adelante habrán sequías
debido a las quemas que se están dando, y pide

a la corporación municipal que tome cartas en el
asunto para poder buscar una solución a este pro-
blema. Asimismo la Sra. Sulema Ramírez manifes- -

tó que el primer dueño de la propiedad donde
están los tanques de agua le sedió en donación
a la Junta de Agua donde está el predio; ya que
ahora el nuevo dueño del predio ya no quiere

que pase la Junta de Agua por ahí, porque
quiere cobrar un alquiler por los tanques de agua
que están ahí en su propiedad. El Sr. alcalde



manifestó que la mejor decisión es comprarle al dueño de la Propiedad, para ya no seguir teniendo dicho problema. El Regidor nº 1 expreso que la Juez de policía debe de actuar y citar a la persona responsable. El Regidor nº 3, manifestó su agradecimiento por la valentía que tuvo la Sra. Juana Rojas, de poder dar a conocer la problemática que hay donde están los tanques de agua del proyecto de Victoria. La Corporación en pleno acordó de visitar el lugar donde están realizando las quemas, y así poder controlar el problema que hay con el predio donde están los tanques de agua.

7º.- El Sr. alcalde informó que recibió un oficio del Gobierno, donde se le dio Lectura ante la Corporación municipal, donde se declaró Emergencia Nacional por la Pandemia del covid-19, los empleados de las Alcaldías municipales quedaron suspendidos; hasta el dia 8 de Junio donde se realizó la apertura inteligente por medio de la mesa multisectorial donde habría que laborar basado en el 20% de su personal según la tasa de letalidad de su municipio.

Los alcaldes municipales que pusieron su personal al empaque y distribución de alimentos a partir del 31 de Marzo donde se envió la primera transferencia de Honduras Solidaria, tienen que tener los registros de los días laborados por su personal, ya que según el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Gobernación y Justicia, estuvieron 52 días fuera de prestar sus servicios laborales por lo cual sus derechos de vacaciones quedan suspendidos dependiendo el cronograma elaborado por RR.HH. Asimismo se le dio Lectura al informe de control concurrente de La Operación Honduras solidaria, Fuerza Honduras. Cabe mencionar que los vice-alcaldes(as) acompañaron las actividades de todo el proceso que les encuadraron los alcaldes municipales, y a su



Vez los informes respectivos para el pago de los salarios, comisiones y viáticos por el período que dure la Pandemia. El Auditor municipal explicó sobre el Oficio que fué leído, donde se pide que hay levantar un informe de la alimentación que se repartió, y piden a los vice-alcaldes (as) que se sumen a las tareas que los alcaldes les asignen, y así tener un Soporte de lo que hizo. La Sra. Vice-Alcaldesa Santa Osiris Castillo expreso que durante todo este tiempo que se ha desempeñado como vice-alcaldesa solo ha recibido 5 órdenes del Sr. alcalde, lleva un control de lo que ha hecho y a los lugares donde ha ido, asimismo manifestó que antes de la Pandemia organizó el CODEM (Comité de Emergencia Municipal), y no participaron como CODEM, porque al parecer no era legal la organización de dicho CODEM, y por lo tanto ella manifestó que no puede dar fé de algo donde no estuvo presente. El Auditor le explicó que hay diferencia entre los CODEM.

Uno Funciona del 1^o de Enero al 31 de Diciembre y el otro Funciona Solo cuando hay Emergencias, CODEM (Comité de desarrollo Municipal) y CODEM (Comité de Emergencia Municipal).

La Sra. Vice-alcaldesa manifestó que haría los informes correspondientes, pero no dará fé de lo que no ha hecho. 7.-3.- El Regidor nro 1 Dimitry Orlando Cano hizo mención sobre algunos puntos que están en actas anteriores donde no se ha escrito lo que él ha dicho. 3.- Hizo mención de un punto de acta que está en el acta anterior donde se habló de la posibilidad de ubicar un Psicólogo en los Centros educativos, donde el acta dice que el voto en contra que haya un psicólogo en los Centros Educativos; el manifiesto que



es totalmente falso, ya que el dijo que estaban en contra de que hubiera un Psicólogo en este momento por la Pandemia, y no había necesidad de tener un Psicólogo porque es un gasto innecesario y no se están dando clases, argumentó que no se escribió la opinión de él, y el considera que hay alteración de información.

2o- El Regidor nº 1 Dimitry Cano pidió al Auditor municipal Una copia del reclamo que se hizo con respecto al informe que dió el Sr. alcalde sobre los fondos que se enviaron para el triaje, ya que no lo enviaron como se había dicho; y por error involuntario no se envió. asimismo quiere saber si esos fondos solo los manejará el alcalde municipal, o a la corporación en pleno; el manifestó que si es a la corporación el vota en contra de manejar dichos fondos porque la corporación municipal no ha sido tomada en cuenta.

El Auditor Municipal manifestó que no enviarán el valor que se esperaba el Gobierno no lo envió completo, enviaron la cantidad de Lps. 484,899.50 y al enviar el informe enviarán el desembolso para completar el fondo que se esperaba. cabe mencionar que dicho fondo Será para equipo(s) de materiales y suministros. Otro complemento Será pagar 3 meses de 2 médicos, 3 enfermeras y una aseadora y del 45% de la transferencia Se-
* va para el triaje.

3o- El Regidor preguntó a la Corporación municipal en pleno y al auditor municipal como son los vencimientos de los actos, que pasa cuando la corporación municipal aprueba una acta que sea de ejecución inmediata, se tiene que esperar 15 días para que pueda ser ratificada, ya que cuando se incorporó a trabajar el auditor municipal y la Secretaría municipal no se ratificó el acta porque se dijo que era



de ejecución inmediata, y quiere saber cuando la ley es buena y cuando la ley es mala. También preguntó al Auditor, cuando puede hacer recomendación y cuando no; ya que cuando se hizo la compra del terreno al Sr. Francisco Martínez no hubo una recomendación del Auditor municipal donde diga que no lo puede adquirir por el grado de consanguinidad que hay entre el Sr. Francisco Martínez y el alcalde municipal, y pide que le aclaren dicho punto. El Auditor municipal le dijo que él no estuvo en ese tiempo que por razones personales, pero que al regresar le dijo al Contador. 4º El Regidor manifestó que en un acta anterior el Auditor Municipal presentó el PDA para el año 2021 donde al final del informe el auditor solicita un aumento, y la Secretaría no escribió dicho punto. 5º El Regidor expuso la incomodidad por los ajustes presupuestarios que aparecen en el acta y no son discutidos en la reunión, ya que el manifiesta que el Contador debe presentarse a la reunión y explicar de las modificaciones que se hacen para que en la siguiente reunión puedan aparecer en el acta. El Regidor nº 4 Carmen Adalid Archaaga expuso que él está de acuerdo que hayan modificaciones pero la corporación debe de estar informada. 8. Acuerdos y Resoluciones 8.1.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Acorde que las modificaciones presupuestarias serán presentadas por el Contador el día de la reunión de Corporación, mismas serán discutidas ese día. 8.2.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes

Acordó que se hará la inauguración del
traje el día Viernes 18 de Septiembre del
presente año. 8.3.- LA HONORABLE CORPORACIÓN
Municipal por Unanimidad de los presentes ALOR-
DÓ que la próxima reunión de Corporación los
Jefes de Departamento presentaran un informe
de las actividades que realizan, dicho informe
es de carácter obligatorio. 9. Cierre de la Sesión.
9.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Al-
calde dió por concluida la Sesión a las 1:25 p.m
Enmiendas - Se enmienda el punto 6.1 del acta nº 59
El Sr. alcalde informó que está pendiente de entregar
el transformador al Bº Isla El Limón de la Comunidad
de Buena Vista, Sector Bajo Grande. Se enmienda el
punto 6.3 del acta nº 60 El Sr. alcalde informó que se
le entregó 60 bolsas de cemento a la aldea de Nuevo
Paraíso, en el Sector patio de combos para hacer un planchón
la aldea se comprometió a instalar alcantarillas para
que no se ~~dañara~~ dicho trabajo.

S
ALCALDE
DE
VICTORIA YORO
Alcalde
Silvia Sandoval
regidor nº 2
Patricia
regidora nº 5
regidor nº 9

Vice-Alcaldesa
Guadalupe
regidor nº 3

P
regidor nº 6
Miguel Rodríguez
Secretario
Sello: MUNICIPALIDAD VICTORIA YORO
SECRETARIA
HONDURAS CA

J
regidor nº 1
regidor nº 4
regidora nº 7
D
regidora nº 7